

**Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**ACTA DE ACLARACIONES
IR-CONALEPDGSLP 002-2020
"Equipo de Cómputo y Periféricos"**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas del día 27 de octubre de 2020, se reunieron en las oficinas de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí, sita en la calle de Mariano Arista No. 726, Colonia Tequisquiapan: M. en D. Mario García Valdez, Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, C.P. Saúl Torres Alvarado, Subdirector de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Ing. Moisés Muñiz Márquez, Subdirector de Planeación, Informática e Infraestructura y Vocal del Comité de Adquisiciones, Ing. Carmen Lisette Sánchez Pérez, Jefa de Proyecto de Planeación y Evaluación Institucional y Vocal del Comité de Adquisiciones, C.P. Silvia Margarita González Monjarás, Jefa de Proyecto de Recursos Humanos y Vocal del Comité de Adquisiciones, Téc. Elsa Longoria Hernández, Jefa de Proyecto de Recursos Financieros y Vocal del Comité de Adquisiciones, Ing. Fernando Cabriales Medellín, Invitado Área de informática, Lic. Manuela Martínez Terán, Jefa de Proyecto de Recursos Materiales y Archivo y Vocal del Comité de Adquisiciones, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IR-CONALEPDGSLP 002-2020, acto seguido se procedió a tratar los puntos del Orden del Día:

I.- Lista de asistencia de los integrantes que forman parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Colegio.

II.- Lectura y aprobación de la orden del día.

III.- Análisis de las preguntas formuladas por los proveedores a la aclaración de las dudas establecidas en el punto 8 de las bases de la invitación restringida número IR-CONALEPDGSLP 002-2020, para la adquisición de Equipo de cómputo y periféricos programada para el día de hoy.

IV.-Acuerdos.

Continuando con el uso de la voz el M. en D. Mario García Valdez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio procede a pasar lista de los miembros del Comité, existiendo quórum legal para desarrollar los trabajos de esta junta.

Acto seguido el Presidente informa a los miembros del Comité que el día de hoy se celebra la junta de aclaraciones a las 10:00 horas de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores Número IR-CONALEPDGSLP 002-2020.

Se informa a los miembros del Comité que mediante correo electrónico se recibieron las dudas de los proveedores que a continuación se describen:



DUDAS

Dando seguimiento a las preguntas recibidas por el proveedor de **Script Tecnologías de la Información S.A. de C.V.** se aclara lo siguiente:

Los tiempos de entrega que especifica el fabricante van de 20 a 40 días hábiles. Por tanto, el concurso especificó que los bienes se deben de entregar el 16 de noviembre, ¿Qué pasaría si no se respetan los tiempos de entrega?

¿Existe alguna penalización por el tiempo excedido para la entrega?

Como información complementaria, ¿Pudiéramos anexar una hoja con las características completas de los equipos?

Dando seguimiento a las preguntas recibidas por el proveedor de **Administración y Servicios Computacionales, S.A. de C.V.** se aclara lo siguiente:

1. **Pregunta No. 1:** Sobre la partida No. 1. El servidor debe de contar con garantía de 1 ó 3 años?
2. **Pregunta No. 2:** Para la partida No. 2 podrían por favor ampliar la información en el sentido de: De que generación requieren el procesador 8ª. O 9ª. O ¿es indistinto?
Entendemos que ¿deberá de contar con dos discos, uno mecánico de 1TB y otro de estado sólido? Pero a este último no le especifica la capacidad.
3. **Pregunta No. 3:** Es posible ampliar el tiempo de entrega? Esto debido a la contingencia mundial por el COVID-19 no hay suficientes equipos de cómputo disponibles y en caso de mandar hacer, el tiempo de entrega es de 8 a 10 semanas, ¿podrían dar alguna holgura sobre este tema?
Va a estar complicado conseguir todos esos equipos en prácticamente 15 días, ¿nos confirman por favor que se hará al respecto?
4. ¿Podría la convocante por favor determinar las garantías del resto de los productos?

RESPUESTAS

En respuesta a los cuestionamientos por el proveedor de **Script Tecnologías de la Información S.A. de C.V.**, los miembros del Comité responden lo siguiente:

Respuesta Conalep 1: Si no se entregan los bienes en el tiempo establecido, se aplican las penas convencionales dispuestas en el punto 20 de las bases.

2020, año de la

tecnología y la construcción del trabajo humano.



Respuesta Conalep 2: Sí, en el punto 20 de las bases se establecen las penas convencionales por la demora en la entrega, equivalente al 1% de 1° a 10° días, y a partir del 11° día se rescindirá el contrato y se aplicará la totalidad de la garantía de cumplimiento del contrato.

Como información complementaria, ¿Pudiéramos anexar una hoja con las características completas de los equipos?

Respuesta Conalep 3: Sí, se puede anexar una hoja con las características completas de los equipos, pero no es un requisito obligatorio para los proveedores.

Dando seguimiento a las preguntas recibidas por el proveedor de **Administración y Servicios Computacionales, S.A. de C.V.** se aclara lo siguiente:

Respuesta Conalep 1: En el punto 3.1 inciso K de las bases del concurso se establecen las garantías, para el servidor es de un año.

Respuesta Conalep 2:

- La Generación del Procesador debe ser décima generación.
- El Disco Duro debe de ser de 1Tb de NAS y de 500Gb de SSD (Estado Solido)

Respuesta Conalep 3: En el punto 1.2 de las bases se especifica el tiempo de entrega para el 16 de noviembre de 2020.

Debido a la escasez mundial que prima en el mercado, caracterizada por la dificultad de proveer bienes y servicios en medio de la pandemia generalizada de COVID 19, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Colegio determina ampliar la fecha de entrega para el **28 de diciembre de 2020**.

Respuesta Conalep 4: En el punto 3.1 inciso K de las bases del concurso se establecen las garantías; se piden las garantías de **seis meses para las impresoras** y de **tres meses los reguladores no break**.

ACUERDOS

ÚNICO.- El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí acuerda modificar las bases de la Invitación restringida a cuando menos tres proveedores IR-CONALEPDGSLP 002-2020 de acuerdo a las respuestas otorgadas en esta junta de aclaraciones.



2020, Año de la ... para la consecución del ...



